

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SST

TALLERES ORTIZ MINGLANILLA, S.L. entiende que la calidad del servicio, el compromiso con el medio ambiente y el bienestar de su actividad, son elementos clave para la gestión de la empresa y todos sus integrantes con el fin de prestar el máximo interés y esfuerzo, con el objetivo de lograr un entorno de trabajo seguro y saludable para todos aquellos que prestan sus servicios en nuestras instalaciones y evitando posibles repercusiones negativas a la comunidad cercana.

A fin de orientar la actuación de todos los que tienen responsabilidades de gestión en la compañía, sean estos miembros de la alta Dirección o mandos directos, la dirección de TALLERES ORTIZ MINGLANILLA, S.L. adopta la presente Política que tiene su expresión en los siguientes principios:

- ≡ Poner en el mercado únicamente servicios que cumplan con las exigencias de nuestros clientes, establecer procesos capaces y robustos y cumplir un programa de mejora continua de nuestros servicios, de la eficacia y eficiencia del Sistema de Gestión Integrado.
- ≡ Asegurar que nuestros servicios y actividades cumplen con los requisitos legales, reglamentarios y especificaciones de cliente que en cada caso les afecten.
- ≡ Procurar la protección del medio ambiente, reduciendo los daños y la degradación del entorno natural ocasionados por las actividades de TALLERES ORTIZ MINGLANILLA, S.L. y tomando las acciones oportunas para prevenir la contaminación.
- ≡ Procurar la conservación de los recursos potenciando el ahorro y la recuperación de materiales, agua y energía en nuestros servicios.
- ≡ Potenciar la separación y correcta gestión de los residuos, mediante sistemas de reducción, y en particular, mejorando los sistemas de reutilización, valorización y aprovechamiento máximo de residuos generados.
- ≡ Cumplir las exigencias de la legislación existente y otros requisitos que TALLERES ORTIZ MINGLANILLA, S.L. suscriba, mantenerlas al día e ir evaluando el grado de cumplimiento.
- ≡ Proporcionar una formación apropiada a nuestro personal y motivarlo para desarrollar buenas prácticas, fomentar mediante una adecuada información y sensibilización del personal que el cumplimiento de los trabajos, tareas y responsabilidades de cada uno se desarrollen de forma adecuada con la calidad, el SST y la protección del medio ambiente.
- ≡ La seguridad y salud de los trabajadores debe ser gestionada con el mismo rigor profesional que cualquier otra de las áreas clave de la empresa y todos los mandos deberán considerarla expresamente en cualquier actividad que realicen u ordenen y en todas las decisiones que adopten como parte integrante de las decisiones de negocio.
- ≡ Implantar procesos eficientes para la consulta y participación de los trabajadores y cuando existan, de sus representantes en la materia.
- ≡ Se mantendrán sistemas que posibiliten la continua identificación de peligros y evaluación de los riesgos laborales y oportunidades de mejora como base para el establecimiento de medidas y programas de control apropiados, de manera que se proporcionen y mantengan continuamente condiciones de trabajo seguras y saludables.
- ≡ La Dirección mantendrá operativos y realizará el seguimiento de los planes y programas de prevención necesarios que permitan, además del cumplimiento de la legislación vigente y otros requisitos suscritos por la compañía, la mejora continua de las actuaciones en nuestro camino hacia la prevención de lesiones y deterioro de la salud de los trabajadores.

Esta Política debe estar ampliamente difundida para que sea conocida por todos los empleados de

y se mantendrá a disposición de otras partes interesadas.

Fdo.: Dirección



Fdo.: